

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Adjudicación del concurso público para la contratación de la ejecución de las obras con redacción de proyecto correspondientes a la «Depuradora de aguas residuales de Reinosa y Campoo de Enmedio (Cantabria)». Clave O-203

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras con redacción de proyecto correspondientes a la «Depuradora de aguas residuales de Reinosa y Campoo de Enmedio (Cantabria)». Clave: O-203.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 50, publicado el 28 de febrero de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Novecientos millones (900.000.000) de pesetas, o 5.409.108,939 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 21 de junio de 2000.

b) Contratista: «Copisa Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Ochocientos diecinueve millones seiscientos veintinueve mil ochocientos noventa y tres (819.629.893) pesetas, o 4.926.074,87 euros, IVA incluido.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.—El Consejero delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Fernando de Ana García.—53.906.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Adjudicación del concurso público para la contratación de la ejecución de las obras con redacción de proyecto correspondientes a la «Depuradora de aguas residuales en el río Huerva. Tramo: Mezalocha-Zaragoza». Clave N1-07-05

1. Entidad adjudicataria: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras con redacción de proyecto correspondientes a la «Depuradora de aguas residuales en el río Huerva. Tramo: Mezalocha-Zaragoza». Clave: N1-07-05.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Esta-

do» número 290, publicado el 4 de diciembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Trámite: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Mil cien millones (1.100.000.000) de pesetas, o 6.611.133,148 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 19 de abril de 2000.

b) Contratista: «Obrascón Huarte Lain, Sociedad Anónima», y «Cida Hidroquímica, Sociedad Anónima», unión temporal de empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ochocientos treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta (839.959.150) pesetas, o 5.048.256,163 euros, IVA incluido.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.—El Consejero delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Fernando de Ana García.—53.905.

### BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100 c. i. de 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en Argentaria Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100 con impuestos de 5.000 pesetas

Cod. valor ES0000270084 Vto. 01/10/2000	Número de cédulas
Del número 30.726 al número 32.873, ambos inclusive .....	206
Total .....	206

Madrid, 3 de julio de 2000.—Pedro Hernández González-Central de Valores.—54.278.

### BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,5 por 100 libras de 1.000 y 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en Argentaria Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,5 por 100 libras de 1.000 pesetas

Cod. valor ES0000270126 Vto. 01/10/2000	Número de cédulas
Del número 168.856 al número 173.120, ambos inclusive .....	4.035
Del número 209.203 al número 213.332, ambos inclusive .....	945
Del número 263.051 al número 264.015, ambos inclusive .....	925
Total .....	5.905

Cédulas 4,5 por 100 libras de 5.000 pesetas

Cod. valor ES0000270134 Vto. 01/10/2000	Número de cédulas
Del número 74.386 al número 79.095, ambos inclusive .....	2.019
Del número 134.638 al número 136.874, ambos inclusive .....	987
Del número 229.146 al número 232.421, ambos inclusive .....	2.266
Del número 284.952 al número 287.624, ambos inclusive .....	1.108
Del número 363.313 al número 364.062, ambos inclusive .....	723
Del número 373.967 al número 375.243, ambos inclusive .....	1.237
Del número 478.394 al número 479.776, ambos inclusive .....	691
Del número 490.513 al número 492.020, ambos inclusive .....	331
Total .....	9.362

Madrid, 3 de julio de 2000.—Pedro Hernández González-Central de Valores.—54.279.

### BSN BANIF GESTIÓN, S. A. S.G.I.I.C.

En relación con el fondo Tarfondo, FIM, se comunica que, de conformidad con lo establecido en los artículos 35.2 y 57.6 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, se va a proceder a las siguientes modificaciones:

Sociedad gestora: «BSN Banif Gestión, Sociedad Anónima» SGIIC, va a ser sustituida como sociedad gestora por «UBS Gestión, Sociedad Anónima», SGIIC, con domicilio en Madrid, calle María de

Molina, 4, 4.º (Registro SGIIC de CNMV número 185).

Entidad depositaria: «Banco BSN Banif, Sociedad Anónima», va a ser sustituido como entidad depositaria del fondo por «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza Canalejas, 1 (Registro Entidades Depositarias de CNMV número 42).

Para recoger la sustitución de sociedad gestora y entidad depositaria del fondo se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión, habiéndose obtenido para ello las correspondientes autorizaciones por parte de la CNMV y de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Estas modificaciones generan a favor de los partícipes, de conformidad con la actual normativa, el derecho de reembolso, en los términos del artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, en virtud del cual los partícipes que opten para ello podrán ejercitar un derecho de separación con reembolso de sus participaciones. Este derecho se podrá ejercer mediante comunicación escrita dirigida en tal sentido a la sociedad gestora del fondo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, sin que a tales reembolsos se apliquen comisiones ni descuentos ni ningún otro gasto, pero sin evitar por ello el coste y la repercusiones fiscales que resulten en cada caso. Las órdenes de reembolso recibidas en esta sociedad gestora durante el indicado plazo se ejecutarán una vez haya transcurrido aquél y al valor liquidativo que alcancen las participaciones el día en que se inscriba en los Registros de la CNMV la actualización del folleto informativo a que darán lugar las modificaciones.

Madrid, 25 de septiembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.354.

### **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A. (EMULSA) GIJÓN**

*Concurso público para el suministro de dos cajas compactadoras con elevador para carga lateral*

Condiciones: Los pliegos pueden solicitarse en el domicilio social de la empresa, calle Magnus Bliksstad, 85, entresuelo, teléfono 98 535 64 47, fax 98 535 68 85. El plazo máximo de recepción de ofertas finaliza el próximo día 12 de octubre de 2000, a las doce horas.

Gijón, 25 de septiembre de 2000.—La Directora administrativa, Pilar Vázquez Palacios.—54.542.

### **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A. (EMULSA) GIJÓN**

*Concurso público para el suministro de 300 contenedores de carga lateral para RSU*

Condiciones: Los pliegos pueden solicitarse en el domicilio social de la empresa, calle Magnus Bliksstad, 85, entresuelo, teléfono 98 535 64 47, fax 98 535 68 85. El plazo máximo de recepción de ofertas finaliza el próximo día 12 de octubre de 2000, a las doce horas.

Gijón, 25 de septiembre de 2000.—La Directora administrativa, Pilar Vázquez Palacios.—54.478.

### **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)**

Resolución de «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA), por la que se anuncia concurso para la contratación del estudio informativo que se cita.

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Empresa pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Estudio y redacción del anteproyecto de plataforma reservada de transporte público en la conexión del Aljarafe Centro-Sur, así como de sus intercambiadores y terminales urbanas. Expediente: T-SE5000/PAP0.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochenta y dos millones (82.000.000) de pesetas, IVA incluido (492.829,93 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: (95) 500 74 00. Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6. Fecha: Día 16 de noviembre de 2000, a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-SE5000/PAP0.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de septiembre de 2000.

Sevilla, 21 de septiembre de 2000.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—53.344.

### **INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID-IFEMA**

Con relación al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 2000, correspondiente al expediente 00/064-II Contratación de las Instalaciones de Control Centralizado (Etapa A-II) de la Ampliación del Recinto Ferial «Juan Carlos I», la Institución Ferial de Madrid informa que la empresa «Sulzer Infra» ha resultado adjudicataria del citado expediente con un presupuesto de 66.614.889 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 2000.—El Director general, Fermín Lucas Giménez.—54.411.

### **MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ**

*Amortización de la decimotercera emisión de cédulas hipotecarias*

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día, recogidas en el correspondiente folleto de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de los títulos de la decimotercera emisión de cédulas hipotecarias de la entidad, emisión 15 de mayo de 1997, que el próximo día 15 de noviembre de 2000 se procederá a su amortización definitiva.

Las cédulas se harán efectivas mediante abono en cuenta de los suscriptores, en cualquiera de las oficinas de la entidad emisora.

Badajoz, 18 de septiembre de 2000.—El Director general, José Antonio Marcos Blanco.—53.919.